



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Cuenta No. 1110101001053-5

CHEQUE No. 00001215

TEG., M.D.C.

8

SEPT. 2022

Lugar y Fecha

*** MEGATK TECNOLOGIA AVANZADA S. DE R.L. DE C.V. ***

1,000.00

Páguese a la orden de

** UN MIL LEMPTRAS EXACTOS **

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Central de Honduras

Firma(s)

1010010141110101001053500001215

CHEQUE No. 0001215

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

*** MEGATK TECNOLOGIA AVANZADA S. DE R.L. DE C.V. ***

NOMBRE:

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
23360	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPO DE OF. Y M.	1,000.00	
	PAGO POR COMPRA DE 1 BOTON ELECTRICO QUE DA ACCESO A LAS OFICINAS DEL DESPACHO DE LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS JULIO NAVARRO Y ANA PAOLA HALL, UBICADOS EN EL 2DO NIVEL, EN VISTA QUE ESTAN EN MAL ESTADO, SOLICITADO POR EL JEFE Y SUB JEFE DE SERVICIOS GRALES, CERTIFICACION 064-2019/2020. SE ADJUNTAN DOCTOS.		
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	O/PAGO No. 10259		
			1,000.00
		1,000.00	1,000.00

D.A.F.
08 SEP 2022
REGISTRADO

NUMEROS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 8 de SEPT. del 20 2022

Stephanie Moya
RECIBI CONFORME

AUTORIZADO

CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. 08011999 05265

IMPUESTO S / LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.

Dpto. Ventas

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADERIA
22 SEP 2022
PAGADO

ra. COPIA- TESORERIA

da. COPIA- CONTABILIDAD

ra. COPIA- AUDITORIA INTERNA

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

TEGUCIGALPA, M.D.C., 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No. **10259**

CHEQUE No. _____

POR LPS.

1,000.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: MEGATK TECNOLOGIA AVANZADA S. DE R.L. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): UN MIL LEMPIRAS EXACTOS


POR CONCEPTO DE: PAGO POR COMPRA DE UN BOTON ELECTRICO QUE DA ACCESO A LAS OFICINAS DEL DESPACHO DE LOS

ASEJEROS PROPIETARIOS JULIO NAVARRO Y ANA PAOLA HALL, UBICADOS EN EL 2DO NIVEL, EN VISTA QUE ESTAN EN MAL ES-
TADO, SOLICITADO POR EL JEFE Y SUB JEFE DE SERVICIOS GRALES, CERTIFICACION 054-2019/2020. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
23360	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OF. Y MUE.	1,000.00	
	<i><u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u></i>		
	BCH - 11101-01-001053-5		1,000.00
	TOTALES	1,000.00	1,000.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
			
	TOTALES		

TOTALES

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ORIGINAL - TESORERÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

101621977



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRO FORMA ORDEN DE PAGO



Tegucigalpa, M. D. C. 05 de Septiembre del 2022

CHEQUE No.

LPS.

Ruegole Librar a favor de:

Cantidad en letras:

Por concepto de:

CODIFICACION CONTABLE

CODIGO		DEBE	HABER
23360	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBL	L. 1,000.00	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	BANCO CENTRAL DE HONDURAS 11101-01-001053-5		L. 1,000.00
	TOTALES	L. 1,000.00	L. 1,000.00



CODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	TOTALES		


Elaboro:


KHERNANDEZ

ch 1215.

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2022094752	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA				
Nombre o Razón Social : CONSEJO NACIONAL ELECTORAL				
RTN : 08019019160283				
Registro de Exonerados : R2022000719	Solicitud de Exoneración: E2022000215			
Estado de la OCE : AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE: 21/9/2022			
2 INFORMACIÓN GENERAL				
Proyecto : CONSEJO NACIONAL ELECTORAL				
Aduana : N/A				
Fecha de Emisión : 21/9/2022	Fecha de Vencimiento : 25/1/2023			
Tipo de Compra : SERVICIOS	Depósito Aduanero: N/A			
Tipo de Documento : LOCAL	Documento de Compra: FACTURA			
3 PROVEEDOR				
RTN : 08019010271020				
Nombre: MEGATK TECNOLOGIA AVANZADA S DE RL DE CV				
Observación:				
4 INDICACIONES ESPECIALES				
Sirvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA				
5 DETALLE PEDIDO				
Descripción	Periodicidad	Cantidad de Pagos	Costo en Dólares	Costo en Lempiras
Servicios de mantenimiento y reparación de equipo	MENSUAL	1	40.61	1000.00
TOTAL:				1000.00

6 FIRMAS	
<p><i>Marcela Herrera</i> Solicitado por : (Firma y Sello)</p>	<p style="text-align: center;">  Aprobado por: (Firma y Sello) </p>

Nombre : Stephanie Sthel Martinet Thomas
N° DNI : 0801 1999 05265
Firma : Stephanie Martinet
Telf. : 9568-2890
Fecha : 22 Septiembre 2022
Sello : 

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

FACTURAR A:

CNE

RTN: 0801-9019-160283

FECHA

FACTURA

22/09/2022

000-001-01-00072761

TERMINOS

FUENTE

VENCE

VENDEDOR

Contado

COT. 34430

22/09/2022

Luis Diaz

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

CANTIDAD

P.U.

DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS

ISV MONTO

SP10001-01 Botón de acero inoxidable con iluminación S28L

1.00

400.0000

0.00

L 400.00

Servicio de mano de obra por instalación de botón

1.00

600.0000

0.00

L 600.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

SE COBRARA UN 5% MENSUAL DE RECARGO POR
RETRASO EN LA FECHA DE PAGO Y UN CARGO POR
CHEQUE DEVUELTO DE LPS. 1,000.00 ** NO SE ACEPTAN
CAMBIOS NI DEVOLUCIONES **

N° Orden de Compra Exenta N/A

N° Registro Exonerado N/A

N° Registro del SAG N/A

Descuentos y Rebajas Otorgadas L 0.00

Importe Exonerado L 0.00

Importe Exento L 1,000.00

Importe Gravado 15% L 0.00

Importe Gravado 18% L 0.00

Subtotal L 1,000.00

ISV 18% L 0.00

Total L 1,000.00

Son: Mil Lempiras



RTN 08019010271020

TEGUCIGALPA
Boulevard Morazán, Colonia Castaños Sur
contiguo a Talleres Reasa.
Tel. 2269-4416

SAN PEDRO SULA
Barrio Guamilito, 11 Ave., entre 1 y 2 calle
frente a Suite Jicaros
Tels.: 2557-8881, 2553-0896 / 97

22 de Septiembre de 20 22

RECIBO N° 7912

Por Lps. 1,000

Recibí de: CNE

La cantidad de: Mil Lempiras Exactos

Por concepto de: pagó a factura N° 72761

Efectivo Cheque N Cheque 00001215 Banco

Tarjeta de Crédito

Saldo anterior 1,000

Abono 1,000

Saldo actual 0.00

Stephanie Martinez
MEGATK
Firma Cancelado

Original: Cliente, Copia: Contabilidad, Copia: Archivo



Tegucigalpa M. D. C.
30 de agosto de 2022

Abogado
KELVIN FABRICIO AGUIRRE C.
Consejero Presidente
Consejo Nacional Electoral

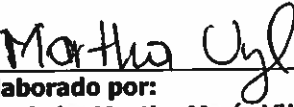



Estimado Consejero Presidente Aguirre:

De acuerdo a nota enviada por el Sr. Benito Balletta Laitano, Sub Jefe de Servicios Generales, quien remite correo electrónico de la Sra. Quintina Barahona López, Secretaria Consejero Julio Navarro quien solicita la compra de un (01) botón eléctrico que da acceso a las oficinas de los despachos de los Consejeros Propietarios Navarro y Hall, ubicado en el segundo nivel, en vista que actualmente se encuentra en mal estado.

De acuerdo a lo anterior, se procedió a realizar la cotización a través de la empresa **MEGATK** la cual fue encargada de realizar la instalación de los respectivos accesos, por valor de **UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 1,000.00)**.

Por lo que de conformidad a lo anterior y siendo este un pago menor de L. 20,000.00 y según certificación 054 - 2019/2020 le solicito su autorización de pago a favor de la empresa antes mencionada, debiendo afectar los objetos del gasto que corresponda al presupuesto de funcionamiento de la institución.

Atentamente,

		 
<p>Elaborado por: Licda. Martha María Vijil Dirección Administrativa Financiera</p>	<p>Visto Bueno Licda. Suany Yolanda Núñez Directora Administrativa y Financiera</p>	<p>Visto Bueno Abog. Kelvin Fabricio Aguirre Consejero Presidente</p>



Tegucigalpa M.D.C. 29 de Agosto del 2022

Licenciada
Suany Núñez Lagos
Director Administrativo y Financiero
Su Oficina

Estimada Licenciada Núñez.

A solicitud de Quintina Barahona Secretaria de Consejero del CNE se remite cotización para un botón de apertura de la puerta de vidrio del segundo piso del edificio principal del CNE.

EMPRESA	TOTAL
MEGA TK	Lps. 1,000.00

Observación: Se remite cotización de una empresa ya que ellos fueron los que instalaron los dos relojes biométricos que incluyen el botón para abrir la puerta.

Atentamente,

Benito Balletta Laitano
Sub-Jefe de Servicios Generales

Cc. Archivo

ch 1215,

Recibido
Martha Uyo
29-08-22
4:48pm

FACTURAR A:
 CNE
 RTN: 0801-9019-160283

FECHA	NÚMERO
29/08/2022 16:31:25	COT. 34430

CAI: 0164A4-3337C2-554799-E18564-042AAF-16

TERMINOS	VALIDO	VENDEDOR
Contado	5 días	Luis Diaz

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	P.U.	ISV	MONTO
SP10001-01 Botón de acero inoxidable con iluminación S28L	1.00	400.0000		L 400.00
Servicio de mano de obra por instalación de botón	1.00	600.0000		L 600.00

Subtotal L 1,000.00

Total L 1,000.00

SE COBRARA UN 5% MENSUAL DE RECARGO POR RETRASO EN LA FECHA DE PAGO Y UN CARGO POR CHEQUE DEVUELTO DE LPS. 1,000.00 ** NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES **

FACTURAR A:

CNE

RTN: 0801-9019-160283

FECHA

NÚMERO

29/08/2022 16:31:25

COT. 34430

CAI: 0164A4-3337C2-554799-E18564-042AAF-16

TERMINOS

VALIDO

VENDEDOR

Contado

5 días

Luis Diaz

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	P.U.	ISV	MONTO
SP10001-01 Botón de acero inoxidable con iluminación S28L	1.00	400.0000		L 400.00
Servicio de mano de obra por instalación de botón	1.00	600.0000		L 600.00

Subtotal L 1,000.00

Total L 1,000.00

SE COBRARA UN 5% MENSUAL DE RECARGO POR RETRASO EN LA FECHA DE PAGO Y UN CARGO POR CHEQUE DEVUELTO DE LPS. 1,000.00 ** NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES **



Benito Luigi Balletta Laitano <benito.balletta@cne.hn>

REPORTE DE PUERTA EN MAL ESTADO ACCESO A DESPACHOS

2 mensajes

Quintina Barahona López <quintina.barahona@cne.hn>

29 de agosto de 2022, 9:29

Para: Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>

Cc: Tania Paola Reyes González <tania.reyes@cne.hn>, Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>, Heidi Jazmín

Durón Cerrato <heidy.duron@cne.hn>, Benito Luigi Balletta Laitano <benito.balletta@cne.hn>

Estimada Licda. Núñez:

Saludos cordiales. Me dirijo a usted para informarle que el botón eléctrico de la puerta de vidrio acceso a los Despachos de los Consejeros: Navarro y Hall está en mal estado, por lo que respetuosamente, solicito instruir a quien corresponda la respectiva revisión del mismo.

Asimismo, le informo que el día viernes 26 de los corrientes fue reportado por mi persona vía teléfono al Lic. Benito Balletta.

Agradecida por su atención. Atentamente.

—

Quintina Barahona López

Secretaria Consejero

Ext. #206

Tel. Ofic.22393764

Cel. +504 3237 0192

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Suany Yolanda Núñez Lagos <suany.nunez@cne.hn>

29 de agosto de 2022, 13:37

Para: Quintina Barahona López <quintina.barahona@cne.hn>

Cc: Tania Paola Reyes González <tania.reyes@cne.hn>, Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>, Heidi Jazmín

Durón Cerrato <heidy.duron@cne.hn>, Benito Luigi Balletta Laitano <benito.balletta@cne.hn>

Tania/Benito.

Buenas tardes

Señores.

Favor atender solicitud urgente.

saludos,

[El texto citado está oculto]

—

Atentamente,

Lic. Suany Yolanda Núñez Lagos

Directora Administrativa y Financiera

Consejo Nacional Electoral

Tegucigalpa, Honduras, C.A. Tel. No. (504)-2239-2814

e-mail: suany.nunez@cne.hn

www.cne.hn



[El texto citado está oculto]

C

CERTIFICACION 054-2019/2020.- El Inscrito

Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto V (Asuntos Administrativos y Ordinarios) numeral cuarenta y ocho (48) del Acta Número 002-2019/2020, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día jueves diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019) reanudada el día martes quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019) que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió nota del Licenciado Oscar Darfo Valladares Ramírez, Director Administrativo y Financiero, mediante la cual manifiesta que en relación a la solicitud de propuesta de compras menores, con el propósito de agilizar el proceso de compras menores, recomienda la elaboración de Certificación de Punto de Acta para autorizar que las compras menores o iguales a L. 10,000.00 no sean sometidas al Pleno de Consejeros, sin embargo deben cumplir con lo siguiente:

- El jefe de Departamento o unidad debe remitir solicitud del bien o servicio a la Dirección Administrativa y Financiera.
- La DAF revisa solicitud y se verifica si existe el recurso presupuestario en el Presupuesto Aprobado para la adquisición de dicho bien o servicio.
- Una vez verificada la disponibilidad presupuestaria, se remite a la unidad correspondiente para realizar las cotizaciones respectivas (mínimo 2 cotizaciones).
- Posteriormente dicha unidad remite a la DAF el resumen de cotizaciones, este es revisado por los Analistas Financieros de la DAF y se pasa a visto bueno del Director Administrativo y Financiero, quien a su vez lo remite para Visto Bueno del Consejero Presidente (a) en ausencia de este (a) puede ser validado por cualquiera de los Consejeros Propietarios.
- Una vez validado por el Director Administrativo y Financiero y el Consejero Presidente (a) o Consejero Propietario (a) se procede al trámite administrativo correspondiente para emisión de cheque para la adquisición del bien o servicio.

El Pleno de Consejeros, con el fin de agilizar el proceso de compras menores, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Autorizar que las adquisiciones de bienes o servicios se realicen hasta por la cantidad de **Veinte Mil Lempiras (L. 20,000.00)** asimismo aprobar en cada una de sus partes la propuesta presentada por el Licenciado Oscar Darfo Valladares Ramírez, Director Administrativo y Financiero, detallada anteriormente."-

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros y a la Dirección Administrativa y Financiera.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

ABOG. ALEJANDRO MARTINEZ QUEZA
SECRETARIO GENERAL



Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. honduras, C.A.
Tels. 2231-0920/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706